JUNTA MUNICIPAL
DE AYOLAS

Avda. Mcal. Francisco Solano López y Boquerón
B° San Antonio – Ayolas.
Misiones – Paraguay.
juntamunicipalayolas21@gmail.com
Tel/Fax (072) 223-274

RESOLUCIÓN J.M Nº 014/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "EL SUR S.R.L." CON R.U.C. Nº 80062147-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2023 ID Nº 423.991 PARA EL "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2023/2024/PLURIANUAL" SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 899/2023 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

VISTO:

El pedido remitido por el Ejecutivo en fecha 18/04/2023, el Anteproyecto de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2023 para el "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2023/2024/PLURIANUAL", adjudicado por Resolución IM Nº 899/2023. Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 212 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas". ----------

Que, el Art. 36, inc. c) de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, es atribución de la Junta Municipal "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas. -

Que, para el análisis respectivo el expediente fue girado a las Comisiones Asesoras de Legislación y de Hacienda y Presupuesto. ----------

Que, oído el parecer de la Comisión dictaminante y no habiendo objeciones la presente Resolución fue aprobada atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO; LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Art. 1º APROBAR, LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA "EL SUR S.R.L." CON R.U.C. Nº 80062147-6 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2023 ID Nº 423.991 PARA EL "SUMINISTRO DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE AYOLAS AÑO LECTIVO 2023/2024/PLURIANUAL" SEGÚN RESOLUCIÓN IM Nº 899/2023. ----------

Art. 2º *AUTORIZAR,* a la Intendencia Municipal la suscripción del contrato respectivo con la empresa adjudicada. ----------

Art. 3º *ANOTAR*, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Avda. Mcal. Francisco Solano López y Boquerón
B° San Antonio – Ayolas.
Misiones – Paraguay.
juntamunicipalayolas21@gmail.com
Tel/Fax (072) 223-274

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. --------

ABG. SONIA ELIZABETH VERA
Secretaria
Junta Municipal

LIC. VICTOR JAVIER ESPINOLA G.
Presidente
Junta Municipal

Téngase por Resolución y Cumplido Archivar.

Ayolas, 24 del Abril de 2023.

LIC. NILDA CONCEPCION GIMENEZ
SECRETARIA GENERAL

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.
INTENDENTE MUNICIPAL